

CONCON,

05 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1444 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 /1998.
- La Resolución N° 18 del 2017 de la Contraloría General de la República.
- Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que establece la Asignación de Experiencia Docente.
- Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia Docente
- Informe 06/2019 del DAEM que determina el porcentaje de Asignación de Experiencia
- Decreto Registrado N° 528 DEL 28 de febrero 2019 correspondiente a nombramiento de la docente Katherine Tapia Tapia emitido por el Municipio de Concón
- El Contrato de Trabajo del docente con la Sociedad Educacional Saulo de Tarso Spa. de la Calera.
- Los certificados de Reconocimiento Oficial N°176-1/04 del establecimientos educacionales Saulo de Tarso en el que ejerció docencia doña Katherine Tapia, emitidos por el Ministerio de Educación.
- Certificado Histórico de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP CUPRUM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 345 /2019 de Finanzas DAEM.

DECRETO

- AUTORÍCESE** el reconocimiento de 1 **Bienio** para el pago de la Asignación de Experiencia de doña **Katherine Ruth Tapia Tapia, RUN** [REDACTED] docente de la Escuela Puente Colmo de Concón.
- CANCÉLESE** la Asignación de Experiencia a la docente Katherine Tapia Tapia , correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:

Porcentaje de Asignación de Experiencia en relación a su remuneración básica	N° de Bienios	A contar de la fecha que se indica
3,38% de su Remuneración Base	1	Marzo del 2019

- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02-001-002- 001 Asignación de Experiencia Personal de Contrata del Presupuesto año 2019 del Departamento de Educación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal ✓
- Control
- Archivo D.A.E.M(2)
- Interesada

OSG/MLEG/RUD/EAO/mhc.

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado